

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4767 GEDISA, S.A.

Al amparo de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona (08025), Pasaje Carsi, número 6, el día 29 de julio de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 30 de julio de 2021, en segunda convocatoria, y a través de medios telemáticos y el voto a distancia en la plataforma Skype mediante el envío con antelación suficiente por parte del órgano de administración a cada uno de los accionistas del enlace web que permita acceder a la reunión por videoconferencia, todo ello en los términos previstos en los artículos 182 y 189 la Ley de Sociedades de Capital (LSC) según lo previsto en el art.3.1.a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la reelección del cargo de Administrador.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del traslado de domicilio de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Quinto.- Propuestas y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar, en el domicilio social, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Barcelona, 22 de junio de 2021.- El Administrador único, Alfredo Daniel Landman Glombovsky.

ID: A210040769-1